



REG-UTM-UNO-JEF-09
Fecha de Revisión: 15/04/23
Número de Revisión: 02

Durango, Dgo. a 17 de abril de 2024

**Folio de la solicitud:
100180700027024**

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 2, 24, 42, 117, 128 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; 1, 19, 21, 35, 37 y 45 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Durango, en atención a su solicitud de información formulada de manera electrónica a esta Dirección Municipal de Integridad y Transparencia de fecha 05 de abril de 2024, y registrada con folio 100180700027024, en el cual solicita:

DOCUMENTOS DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS CON MEDIOS Y PERIODISTAS DE COMUNICACIÓN VIGENTES EN ESTE AÑO 2024. -CFDI DE TODOS LOS PAGOS REALIZADOS DERIVADOS DE DICHS CONTRATOS DESDE ENERO DE 2024. - CANTIDAD TOTAL DEL PRESUPUESTO ANUAL EN MATERIA DE COMUNICACIÓN. - CANTIDAD TOTAL DEL PRESUPUESTO ANUAL DEVENGADA HASTA EL MOMENTO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN. - LISTADO DE PERIODISTAS (PERSONAS FÍSICAS) QUE EJERCEN LA COMUNICACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN LA NOMINA (POR CONTRATO O IGUALA) DEVENGANDO UN SERVICIO.

Hago de su conocimiento lo siguiente que, una vez solicitada la información correspondiente a la Dirección Municipal de Comunicación Social y Dirección Municipal de Administración y Finanzas, estas atendieron la presente solicitud a través de lo siguiente:

Adjunto al presente envío a usted el oficio número DMCS 238/2024 y oficio número DMAF/25710.04/2024, mediante los cuales se otorga la respuesta oportuna a su solicitud de información.

Sin otro particular de momento me despido de usted reiterándole nuestro compromiso con la Transparencia.

**ATENTAMENTE
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**

MSRG/vlche

Oficio No. DMCS 238/2024

Asunto: Respuesta a acuerdo de admisión
100180700027024

MTRO. MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA
Presente:

Por medio de la presente me permito saludarle y así mismo en respuesta al oficio **acuerdo de admisión 100180700027024** recibido el 09 de abril de 2024, donde el solicitante requiere la siguiente información:

DOCUMENTOS DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS CON MEDIOS Y PERIODISTAS DE COMUNICACIÓN VIGENTES EN ESTE AÑO 2024.- CFDI DE TODOS LOS PAGOS REALIZADOS DERIVADOS DE DICHS CONTRATOS DESDE ENERO DE 2024. -CANTIDAD TOTAL DEL PRESUPUESTO ANUAL EN MATERIA DE COMUNICACIÓN. -CANTIDAD TOTAL DEL PRESUPUESTO ANUAL DEVENGADA HASTA EL MOMENTO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN. -LISTADO DE PERIODISTAS (PERSONAS FÍSICAS) QUE EJERCEN LA COMUNICACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN LA NÓMINA (POR CONTRATO O IGUALA) DEVENGANDO UN SERVICIO.

En relación a su atenta solicitud, me permito atenderla en los siguientes términos:

En relación a **DOCUMENTOS DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS CON MEDIOS Y PERIODISTAS DE COMUNICACIÓN VIGENTES EN ESTE AÑO 2024**, me permito hacer de su conocimiento que dicha información es pública y puede ser consultada en la plataforma municipal de transparencia en el siguiente enlace: [Intram | Dirección Municipal de Integridad y Transparencias \(municipiodurango.gob.mx\)](#)

En cuanto al punto que solicita **CFDI DE TODOS LOS PAGOS REALIZADOS DERIVADOS DE DICHS CONTRATOS DESDE ENERO DE 2024**, me permito precisar que dicha información dada su propia naturaleza escapa de la facultad de esta Dirección; por ser competencia de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

En el punto que hace referencia a la **CANTIDAD TOTAL DEL PRESUPUESTO ANUAL EN MATERIA DE COMUNICACIÓN**, me permito hacer de su conocimiento que dicha información es pública y puede ser consultada en la plataforma municipal de transparencia en el siguiente enlace: [Inicio - Implan Durango \(implandgo.gob.mx\)](#)

En referencia a la **CANTIDAD TOTAL DEL PRESUPUESTO ANUAL DEVENGADA HASTA EL MOMENTO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN**, me permito precisar que dicha información dada su propia naturaleza escapa de la facultad de esta Dirección; por ser competencia de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

En atención al punto que refiere sobre **EL LISTADO DE PERIODISTAS (PERSONAS FÍSICAS) QUE EJERCEN LA COMUNICACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN LA NÓMINA (POR CONTRATO O IGUALA) DEVENGANDO UN SERVICIO**; me permito precisar que en la nómina de la Dirección Municipal de Comunicación Social no se encuentran personas en dichas condiciones.

Mediante la presente se da cumplimiento al artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Durango, 37,45 y 50 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Municipio de Durango.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Durango, Dgo., A 11 de abril de 2024


L.C. y T.C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





OF.NUM.DMAF/2570.04.2024

MTRO. MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE INTEGRIDAD
Y TRANSPARENCIA.
PRESENTE. –

Por medio del presente y en relación al oficio 100180700027024 donde a través de la Unidad de Transparencia e Información Municipal el solicitante requiere: "DOCUMENTOS DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS CON MEDIOS Y PERIODISTAS DE COMUNICACIÓN VIGENTES EN ESTE AÑO 2024.-CFDI DE TODOS LOS PAGOS REALIZADOS DERIVADOS DE DICHS CONTRATOS DESDE ENERO DE 2024.-CANTIDAD TOTAL DEL PRESUPUESTO ANUAL EN MATERIA DE COMUNICACIÓN. – CANTIDAD TOTAL DEL PRESUPUESTO ANUAL DEVENGADA HASTA EL MOMENTO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN. -LISTADO DE PERIODISTAS (PERSONAS FÍSICAS) QUE EJERCEN LA COMUNICACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN LA NÓMINA (POR CONTRATO O IGUALA) DEVENGANDO UN SERVICIO."

Me permito informarle que, el presupuesto anual de lo correspondiente a Servicios de Comunicación Social y Publicidad para el municipio de Durango en este ejercicio fiscal 2024 asciende a \$30,780,336 pesos conforme a la gaceta municipal 460 de fecha 08 de Marzo de 2024.

De igual forma, comunico que, a la fecha no se han realizado pagos a contratos con medios de comunicación y periodistas realizados en este año 2024, de acuerdo con la Dirección Municipal de Comunicación Social.

En relación al listado de Periodistas (personas físicas) que ejercen la comunicación; al respecto me permito informar que, no se cuenta con personal dado de alta con esa categoría.

Los contratos relacionados con medios de comunicación y/o periodistas, corresponden directamente a la Dirección Municipal de Comunicación Social.

Sin otro particular por el momento y cumpliendo con la responsabilidad de transparencia y acceso a la información pública me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo. a 30 Abril de 2024.

P.A.

L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



<small>c.c.p. Archivo</small> ELABORÓ L.A. ANGÉLICA RUBIO CERVANTES	VALIDÓ C.P. y M.I. ASTRID TEJADA RODRÍGUEZ	SUPERVISÓ C.P. y M. ÁNGEL DÍAZ DE LEÓN NEVAREZ	AUTORIZÓ C.P. OBEDI MENEZ CAZALES	REVISÓ L.C. EMILIO ANTUNEZ MARTINEZ
--	--	--	---	---

30 ABR. 2024

RECIBIDO